

E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS BARRANQUILLA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PERIODO: TERCER TRIMESTRE DE 2018

JULIO-SEPTIEMBRE 2018

MARIO RODRIGUEZ MONTERROSA

ASESOR CONTROL INTERNO

Barranquilla, Septiembre 07 de 2018

## 1. INTRODUCCION.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Niño Jesús de Barranquilla, en cumplimiento de la política de Austeridad, Control y Racionalización del gasto público, las cuales se llevan bajo el acatamiento de la normatividad vigente que en tal sentido establecen los Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012, tiene la responsabilidad de presentar el siguiente informe.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital NIÑO JESUS de Barranquilla dentro de sus funciones tiene la de acompañar y verificar el cumplimiento entre otros del Decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, y otras directivas presidenciales que sobre eficiencia y austeridad en entidades que manejan recursos públicos; además de directrices internas y externas que en tal sentido le sean aplicables.

La Oficina de Control Interno debe realizar un informe trimestral sobre un análisis mensualizado, en este caso el presente corresponde al Tercer Trimestre, Julio a Septiembre de 2018. Éste se presentará al señor Gerente de la E.S.E Dr. Adolfo Villalobos Pineda para lo de su competencia. El informe mide el grado de cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto en la entidad, además de las recomendaciones que se deriven del mismo.

La Oficina de Control Interno basa este informe en información recibida de los líderes de los procesos, en especial de la Subgerencia

Administrativa Financiera para la elaboración del presente documento y su análisis correspondiente.

Hemos comparado y analizado cifras del Tercer Trimestre de la actual vigencia con cifras del mismo periodo del año anterior, y hemos revisado conjuntamente con los responsables del área correspondiente cuando muestran variaciones importantes, para verificar con ellos la veracidad y/o razonabilidad de los datos.

## 2. MARCO LEGAL:

Constitución Política de Colombia, Artículos: 209, 339, 346.

Decreto 1474 de 2011.

Decreto 1737 de 1998.

Decreto 2209 de 1998.

Decreto 984 de 2012.

## 3. PRINCIPIOS.

La Función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, por ello debe tener bases en principios de IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMIA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

Nos compete en este informe lo concerniente a los principios de EFICACIA: Debemos alcanzar las metas establecidas.

ECONOMIA: Mejor y Menor uso de Recursos.

Y así lograremos EFICIENCIA en la función como Administradores de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA.

#### 4. OBJETIVO.

Nuestro objetivo principal es rendir un informe trimestral de austeridad en el gasto público para el Tercer Trimestre del año 2018 de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA, en este mostraremos un análisis de gastos y recomendaciones en caso necesario, para la optimización en el uso de los recursos de la E.S.E.

#### 5. ALCANCE.

El presente informe realiza un análisis comparativo de los gastos de los periodos correspondientes al Tercer Trimestre de 2018 y el mismo periodo de año 2017, y las variaciones que se encuentren en los mismos.

#### 6. METODOLOGIA.

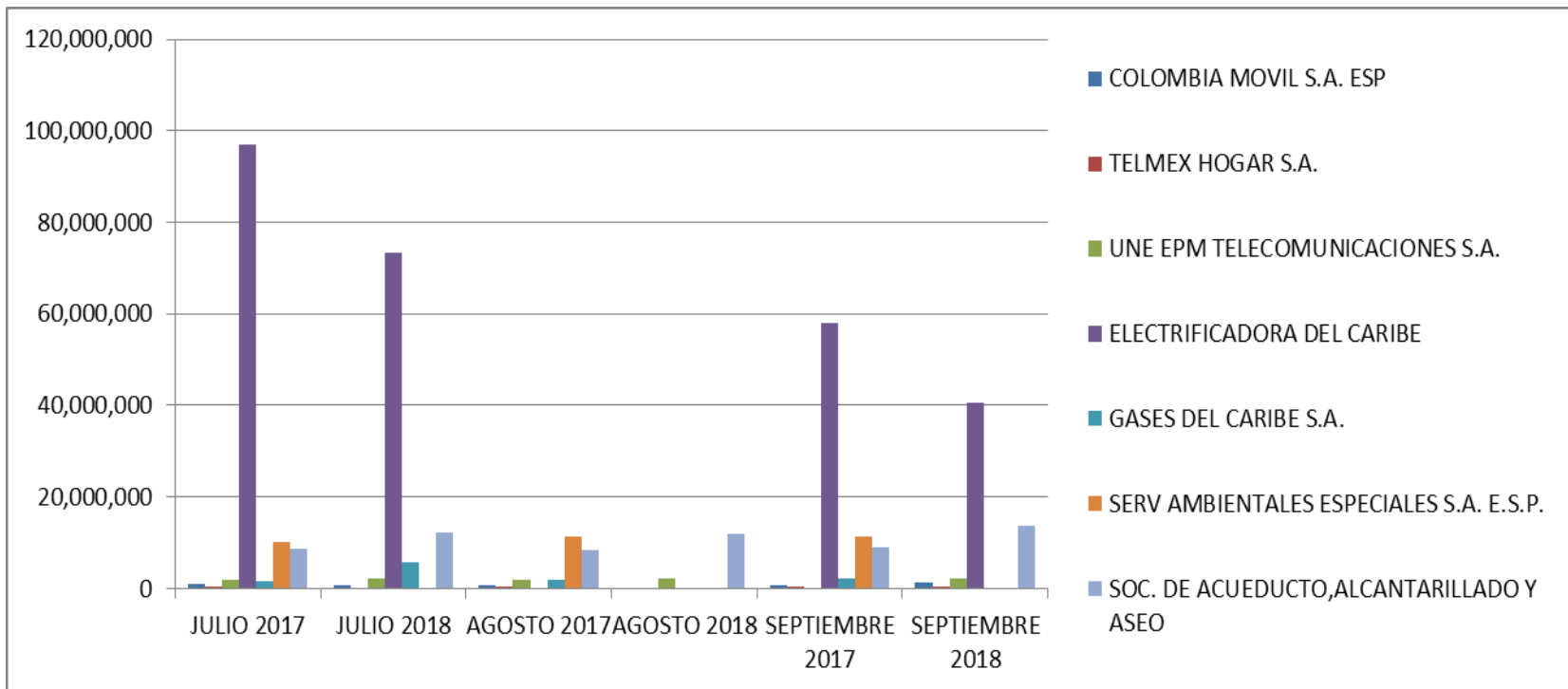
Este informe se realiza comparando los rubros de las ejecuciones presupuestales de los periodos en sus respectivos años de

estudio, mostrando nominal y porcentualmente los cambios encontrados en los mismos.

## 7. RESULTADOS.

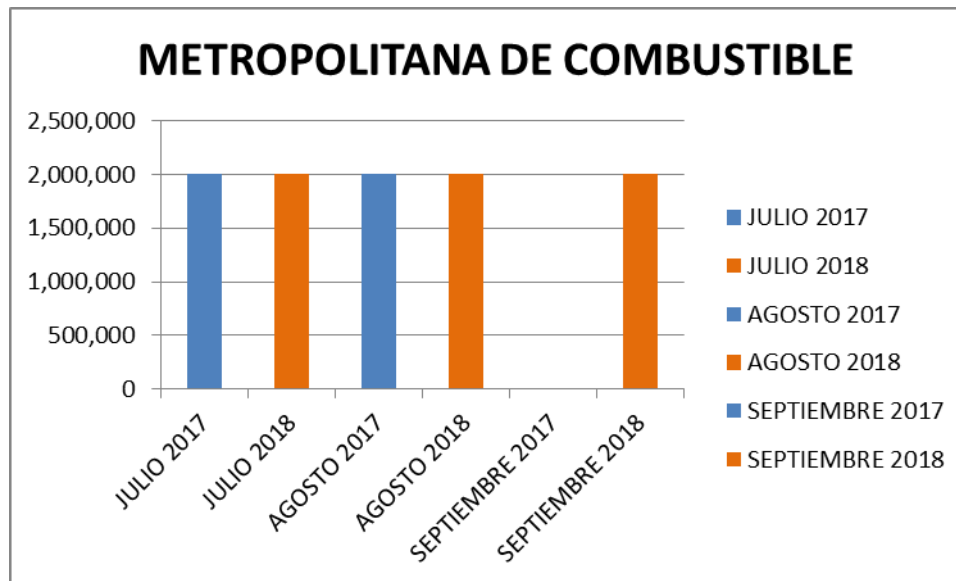
### SERVICIOS PUBLICOS

COMPARACION GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS									
	JULIO 2017	JULIO 2018	diferencia JULIO	AGOSTO 2017	AGOSTO 2018	diferencia AGOSTO	SEPTIEMBRE 2017	SEPTIEMBRE 2018	diferencia SEPTIEMBRE
COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	1,134,252	706,147	-428,105	573,533		-573,533	574,163	1,412,294	838,131
TELMEX HOGAR S.A.	267,231		-267,231	267,231		-267,231	267,231	299,395	32,164
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,995,183	2,092,350	97,167	1,998,436	2,046,772	48,336		2,102,344	2,102,344
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	97,097,417	73,428,948	-23,668,469			0	58,128,690	40,464,121	-17,664,569
GASES DEL CARIBE S.A.	1,458,658	5,617,240	4,158,582	1,948,128		-1,948,128	2,074,108		-2,074,108
SERV AMBIENTALES ESPECIALES S.A. E.S.P.	10,197,780		-10,197,780	11,213,370		-11,213,370	11,391,360		-11,391,360
SOC. DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO	8,542,880	12,180,002	3,637,122	8,316,914	12,066,549	3,749,635	8,911,821	13,646,592	4,734,771
TOTAL	120,693,401	94,024,687	-26,668,714	24,317,612	14,113,321	-10,204,291	81,347,373	57,924,746	-23,422,627



## COMPARACIÓN COMBUSTIBLE

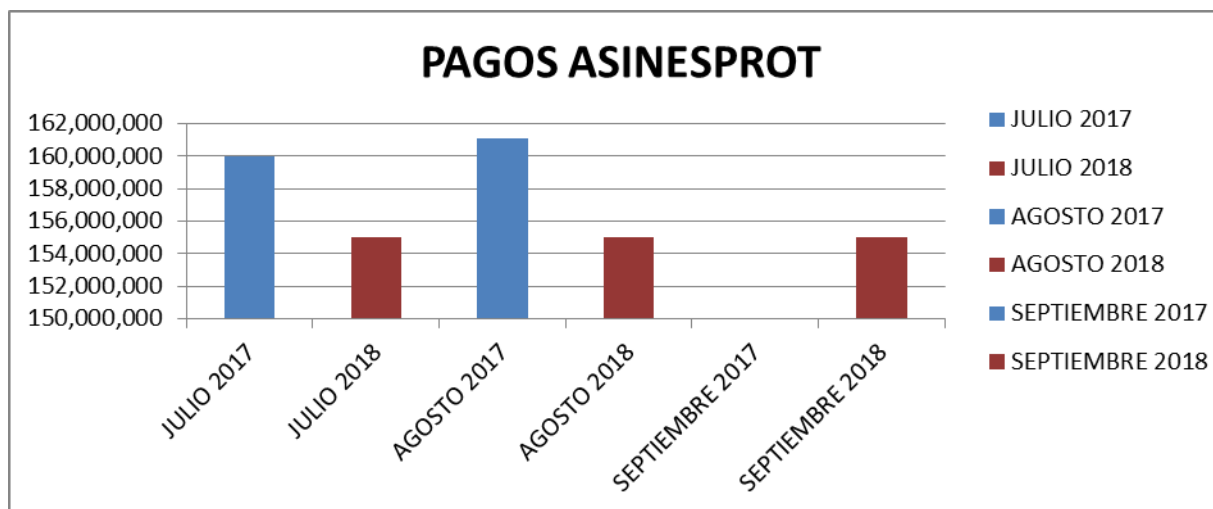
COMPARACION COMBUSTIBLE									
	JULIO 2017	JULIO 2018	diferencia JULIO	AGOSTO 2017	AGOSTO 2018	diferencia AGOSTO	SEPTIEMBRE 2017	SEPTIEMBRE 2018	diferencia SEPTIEMBRE
METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	2,000,000	0		2,000,000	2,000,000





## ASOCIACIÓN SINDICAL DE ESPECIALITAS PROFESIONALES Y TÉCNICOS – ASINESPROT

COMPARACION DE PAGOS A LA ASOCIACION SINDICAL DE ESPECIALISTAS PROFESIONALES Y TECNICO - ASINESPROT									
	JULIO 2017	JULIO 2018	diferencia JULIO	AGOSTO 2017	AGOSTO 2018	diferencia AGOSTO	SEPTIEMBRE 2017	SEPTIEMBRE 2018	diferencia SEPTIEMBRE
PAGOS ASINESPROT	160,000,000	155,000,000	-5,000,000	161,129,000	155,000,000	-6,129,000		155,000,000	155,000,000



## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Después de realizar un análisis de las cifras y comparar los gráficos, podemos sacar las siguientes conclusiones:

Se nota una disminución importante en los pagos a Electricaribe, correspondiente al consumo de energía eléctrica, estos dados por la disminución en el consumo.

Reiteramos la necesidad de buscar otras propuestas de servicios de Internet, para bajar el costo mensual del servicio

Se encuentra una importante disminución en los pagos a las empresas Asinesprot y Gemcol, con lo cual muestra el compromiso de revisar los costos en servicios de personal.

Recomendamos revisar el consumo de combustible y tratar de bajarlo por lo menos en un 10%, en aras de reducir estos gastos acorde a la situación que atraviesa este ente.

Cordialmente,

Mario Rodríguez Monterrosa.  
Asesor Control Interno

